

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

Respetado(a) Usuario(a):
HARRISON GONZALEZ SANTA
SERVICIUDAD ESP
Dosquebradas (Risaralda)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Empresa prestadora de servicios públicos
Departamento	Risaralda
Municipio	Dosquebradas
Entidad	SERVICIUDAD ESP
Nit	816001609
Nombre funcionario	HARRISON GONZALEZ SANTA
Dependencia	SUBGERENCIA PLANEACION
Cargo	PROFESIONAL DE SISTEMAS
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	102
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	restricción usuarios de red, firewall y antivirus
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	se almacena en una nube restringida para acceso a bases de datos obsoletas posteriormente.
Ingresar el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://serviciudad.gov.co/Trans_acceinf/7.CONTROL/7.2%20REPORTES_DE_CONTROL_INTERNO/INFORME%20DERECHOS%20DE%20AUTOR%20Y%20SOFTWARE/2023.pdf

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: jefesistemas@serviciudad.gov.co